



NACIONES UNIDAS

CEPAL

El cuidado y la autonomía económica de las mujeres en las ciudades

Las ciudades pueden ser un lugar de transformación hacia un desarrollo inclusivo y sostenible centrado en la igualdad. Sin embargo, la región de América Latina y el Caribe muestra un territorio urbano de profundas desigualdades estructurales que lo moldean, lo impactan y que a su vez reproduce. En este escenario, el uso del espacio y del tiempo en la ciudad no se distribuyen en forma igualitaria como consecuencia de la división sexual del trabajo.

Son las mujeres en las ciudades, quienes tienen una mayor representación entre las personas sin ingresos propios o insuficientes para una vida digna, se encuentran sobrerrepresentadas en los hogares en situación de pobreza, presentan bajas tasas de participación económica y altas tasas de desempleo, y una importante sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Avanzar en la formulación de una planificación urbana inclusiva supone abordar la ciudad como espacio de ejercicio de derechos ciudadanos. Implica planificar y gestionar la ciudad con políticas urbanas que favorezcan la autonomía económica de las mujeres, entregando equipamientos, infraestructura y servicios públicos de calidad.

En el marco de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género (Cepal 2016), los gobiernos de las ciudades tienen la oportunidad de contribuir a cambios significativos en las formas de hacer política en el ámbito local, al ser sus territorios de incidencia un espacio privilegiado para recoger las demandas ciudadanas, incorporarlas en sus planes de desarrollo y formular políticas que propicien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha implementado el Proyecto “Desarrollo urbano, autonomía económica de las mujeres y política de cuidado”. Su objetivo principal es apoyar a los responsables políticos nacionales, estaduales, subnacionales y locales en mejorar el conocimiento, las habilidades y la capacidad técnica para diseñar políticas y programas que aborden la atención de las poblaciones dependientes y la autonomía económica de las mujeres como parte de la planificación y el desarrollo urbano el desarrollo urbano.



Para mayor información sobre el trabajo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, visite <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero>

La desigual distribución del uso del tiempo es una barrera para el uso de la ciudad y la autonomía económica de las mujeres

Distribución del tiempo destinado a trabajo no remunerado (TNR) y remunerado (TR) (En horas semanales)



Fuente: María Nieves Rico y Olga Segovia (eds.), *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*, Libros de la CEPAL, N° 150 (LC/PUB.2017/23-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.

Nota: América Latina: tiempo total de trabajo - remunerado y no remunerado. Se considera a la población de 15 años de edad y más, excepto Argentina que considera a la población de 18 años de edad y más, según sexo (En horas semanales).

La heterogeneidad de las fuentes de datos no permite la comparabilidad entre ciudades.

Datos: Montevideo (2013), Bogotá, Cuenca (2014), San Salvador, Santiago, Rosario (2015).

^a Jefatura de gobierno de la Ciudad de México (2017), "Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México", Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, 5 de febrero [en línea] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5470989&fecha=05/02/2017 Entrará en vigencia en el 2018.

^b Encuesta del Uso del Tiempo de la Habana Vieja (2001). En esta presentación los datos se expresan en horas semanales.

^c En esta presentación los datos se expresan en horas semanales.